En aquel conflicto, afligida la población por temor de desórdenes mayores, el señor Comandante me suplicó mandase ocupar los respectivos cuarteles a la tropa que me proclamaba. El señor Gobernador, en unión de otros vecinos, me instaron a que tomara el mando de la división, que sólo así salvaría un conflicto en esta población, el honor nacional y la brillante división que tanto urge para finalizar la campaña contra el bandido conquistador.

Convencido por estas razones y deseoso de hacer el mejor bien al Gobierno y República de Costa Rica, que me ha honrado con la confianza de sus tropas en varias ocasiones, tomé el mando de la 3ª división y esta mañana la puse en marcha para la República de Nicaragua.

Puedo asegurar a V. S. que la división marcha con la mayor subordinación y entusiasmo a defender sus derechos patrios, y que no tengo el menor temor que se renueve un acto tan desagradable como el de ayer; por el contrario, espero muy buenos resultados del entusiasmo y patriotismo de la 3ª división.

Lo que tengo el honor de comunicar a V. S. para su conocimiento y de S. E. el señor General Presidente y órdenes consiguientes, firmando de V. S. obsecuente servidor.

Dios guarde a V. S. muchos años.

DEL BOSQUE

MANIFIESTO del Coronel Comandante de la Tercera División del Ejército de la República, en virtud de la conjuración perpetrada en Liberia el 14 del próximo pasado marzo [1]

No quisiera molestar al público con una relación que recrudece hechos tal vez desagradables a muchas personas; pero como el crimen de tanta trascendencia, perpetrado por el General de Nicaragua Don Manuel Bosque, algunos oficiales y clases de la 3ª División (a), el 14 del próximo pasado marzo en la ciudad de Liberia quedó sin el castigo conforme a Ordenanza (b) y a más, puedo decir, desapercibido por las autoridades militares de la República y del mismo Gobierno, a quien pedí desde aquella ciudad no sólo se juzgase a Bosque y sus cómplices, sino igualmente a mí, me creo en el deber, para salvar mi honor, de hacerlo; porque se presumiría que aquel disimulo para tan feo delito lo justificaba los mayores cometidos por mí como Jefe de la División (c).

El 26 de Febrero pasado se me ordenó que levantase la 3ª División, compuesta de seis compañías (d): el señor Coronel Don Salvador Mora me entregó una completa, mandada por el Capitán Don Francisco Quirós (e). Como pude, en los dos días siguientes (a pesar de órdenes ministeriales) (f) logré, con sumo trabajo, completar cinco compañías de cien hombres, que pasaron revista de comisario

---

(1) Folleto publicado en San José en 1857. Archivos Nacionales. S. A. Serie XII. Nº 9262.

en esta capital el día 1º de Marzo. El Capitán Quirós no cumplió con su deber, o hablando más claro, hizo lo que antes de ahora practicaba (g).

La noche anterior ordené que ningún oficial ni soldado saliese del cuartel, tanto para que los capitanes hiciesen sus listas de revista, como para evitar embriagueces, causa primordial de desórdenes y deserciones (h). A las dos de la mañana volví a mi cuartel y encontré la novedad que los Capitanes Quirós y Aguilar, salvando la vigilancia de la guardia, habían salido por una ventana llevándose consigo a sus oficiales (i). Cuando llegaron los reprendí y aún les leí el art. 12, tratado 2º, título 17 de la Ordenanza de Ejército.

S. E. el Presidente de la República es testigo de lo que trabajé inútilmente el primer día de la marcha con estos oficiales y sus subalternos (j); con todo lo toleraba en parte, porque creía que su embriaguez era efecto únicamente de sentimientos naturales. Así lo manifesté verbalmente a S. E. el Presidente de la República que me acompañaba.

Ese mismo día en la Garita, a las diez de la noche, se me dió parte privado y exigiendo de mí que no le delatase, que el Capitán Aguilar seducía la compañía para pronunciarse y disolver la fuerza. Le hice llamar; pero estaba en un estado de embriaguez que no quise ni reconvenirle, dejándolo para mejor ocasión.

En San Mateo, al día siguiente, como observé que no se cumplían las órdenes generales (k), a las ocho de la noche hice venir a mi alojamiento a todos los oficiales y mandé al Capitán Don Leopoldo Marchena que leyese las órdenes generales para oficiales, tomándome el trabajo de explicarles cada uno de los artículos que se leían. Concluído este acto manifesté a los capitanes que me era sensible que no se hubiese cumplido por ellos lo mandado respecto a leerle a la tropa las leyes penales (l).

A las once de la noche el Subteniente Don León Rojas me dió parte que tanto el Capitán Aguilar como el Capitán Quirós seducían la fuerza para pronunciarse y que el Capitán Sáenz estaba ya de acuerdo con ellos (m). Obré como me parecía más conforme en aquellas circunstancias no porque ignorase lo que debía hacer.

Al siguiente día llegué a Esparza, donde el Capitán Quirós no apareció a la cabeza de su compañía para acuartelarla, ni después al arranchar la División. Tuve que castigarle con arresto, que no pasó de dos horas (n).

Creyendo que en Puntarenas estuviesen listas las embarcaciones (pues había mandado con este objeto al Sr. Teniente Coronel Don Miguel Alvarado para que no hubiese demora alguna, y el Sr. Coronel D. Manuel Cañas que llegó ese mismo día, aseguró que todo estaba listo) hice marchar la División lo más temprano posible, calculando llegar a media vaciante a dicho puerto, y en el resto de ella embarcar la fuerza, aprovechando así toda la creciente, pues conocía que los momentos eran preciosos en aquellas circunstancias. Sufrí una equivocación en mi cálculo, pues no estaban listas las embarcaciones y por ello tuve una demora de dos días (o). Quise aprovecharla ordenando que se disciplinase la tropa por mañana y tarde (p).

Hasta el siete, a las ocho de la mañana, pude embarcarme en un bote tan pequeño, que no me fué posible llevar conmigo al Doctor y su botiquín. Llegué

el nueve a las cinco de la tarde al Tendal, donde sólo encontré el parque y a la escolta que lo custodiaba, pues los cuatro capitanes que habían salido el día anterior con sus compañías de Puntarenas, no encontrando recurso alguno en dicho Tendal, habían marchado con ellas al Bolsón, adonde el día siguiente llegué con mis ayudantes, después de haber trasladado allí el parque y provisto de víveres a la escolta. Tan luego como llegué al Bolsón dispuse marchar a Siete Cueros, tanto por la falta de recursos, como por temor que se me enfermasen los soldados por la insalubridad de aquel punto. En Siete Cueros encontré abundancia de víveres, pero no habían llegado ni las bestias para los oficiales ni de carga para conducir el parque y también la compañía que había dejado en Puntarenas aun no se sabía de ella, y todo hizo que permaneciese allí hasta el 13 que pude moverme para Liberia.

El día anterior recibí una nota del General de Nicaragua Don Manuel Bosque, lo más descortés que darse pueda, la que me fué entregada por el Sr. Capitán Don Prudencio Blanco (ahora coronel), a quien manifesté mis instrucciones y aun le hice la observación de que mal podía ni el General ni el Gobierno se hubiesen dirigido a Bosque, pues en el caso la comunicación u orden debía haber sido para mí; pero éste creyó que podía engañarme y por lo que ni contesté su nota (q).

El mismo día doce, a las cuatro de la tarde, no habiendo podido yo conseguir más que 44 bestias mulares y caballares y dos carretas (a pesar de haber en los días anteriores oficiado tanto al Gobernador como al Comandante de Liberia pidiéndoles cómo trasportarme) di la orden general arreglando la marcha al día siguiente (r).

Pocos minutos después de comunicada la orden se me presentaron los Capitanes Quirós, Aguilar y Sáenz pidiéndome bagajes no sólo para todos sus asistentes, sino también para sus sargentos primeros. Creo que obré con bastante prudencia en aquel acto de insubordinación, pues pacíficamente les manifesté que ni había cabalgaduras, ni era obligación dárselas aun cuando las hubiera, porque en este caso eran preferibles los enfermos. Todos se conformaron y sólo Quirós, a alguna distancia y al frente de su compañía, dijo a los otros "que eran unos cobardes, porque no habían hablado, que tenía el gusto de que yo no le mandaría más". No pude menos que imponerle arresto en la guardia del parque y encargar la compañía a uno de mis ayudantes, Don Adolfo Escobar (s).

A las doce de la noche el Capitán Marchena, que había llegado a las siete, me dió parte que los de igual graduación Quirós, Aguilar y Sáenz, tenían a sus compañías seducidas para sublevarse: que el Capitán Morales se lo había comunicado y a éste el Subteniente Francisco Castro (a) Pelón. Seguí la información en el acto y me convencí de la realidad (t).

De aquí se siguió la prisión de Quirós, Castro, dos sargentos primeros y ocho segundos. Los hice conducir a esa misma hora para Liberia, escoltados por el Subteniente Montero y 25 soldados. A Aguilar no se le aprehendió, porque era jefe de día y había salido de mi orden a perseguir un desertor hasta el Bolsón.

El 13, a las siete de la noche, llegué con la División a Liberia. Aun no había acabado de alojarla cuando recibí otra nota del General de Nicaragua Bosque, reclamándome el mando de la fuerza (u). La contesté como a las diez (x) y en el acto puse un expreso al Sr. General en Jefe, dándole parte de la solicitud de Bosque y mi contestación.

El Sr. Gobernador de Liberia, me suplicó le acompañase a casa de la señora Doña Jesús Alvarez, en donde pocos momentos después de haber llegado nosotros apareció Bosque pidiéndome la libertad de los oficiales y sargentos que tenía presos, manifestándome, con mucho empeño, que estaban arrepentidos del hecho y muy afligidos. Al principio me resistí; pero tanto el mismo Bosque como otras muchas personas que me acompañaban se empeñaron, haciéndome ver que todo era obra del reclutismo (y), y mandé al Jefe de Estado Mayor, que lo era ya de la División el Sr. Coronel D. Prudencio Blanco, que los pusiese en libertad.

El 14, a las ocho de la mañana, di la orden arreglando la marcha del día siguiente (z).

A las once de ese día, cuando estaba extractando del libro la situación de la fuerza para remitirla al Sr. Ministro de la Guerra (1), se me avisó que las compañías de Quirós, Aguilar y Sáenz marchaban para la plaza. Mandé en el acto al Jefe de Estado Mayor a que estuviese lista la compañía de rifleros (2). El capitán la puso sobre las armas, y en este acto los Subtenientes Castillo y Castro (a) Pelón, que ya la tenía seducida, marcharon con ella a reunirse, desconociendo a su capitán y único teniente. Proclamaron a Bosque por su Jefe, quien muy luego apareció al frente de la facción (3).

Con la mayor desvergüenza fué después a mi alojamiento, preguntándome qué podría hacer para que no se le tuviese como cómplice, pues no tenía parte alguna en la sedición. Yo, creyéndolo de buena fe, le dije que mandara la fuerza con el Jefe de Estado Mayor; porque lo que interesaba era que llegase este refuerzo al campamento, y que él y yo nos marcharíamos, o para el cuartel general o para esta capital. Convino en el momento o fingió convenir, pues muy luego estuvo dando órdenes.

A vista de tanto descaro, el Jefe de Estado Mayor, Sr. Coronel D. Prudencio Blanco, me manifestó que no le convenía seguir con la División porque era extranjero y se formaría muy mal concepto de él, apareciendo por primera vez al mando de una fuerza sublevada. Yo le contesté que le libraría de cualquier cargo que se le hiciese por el General; porque temía que si él no marchaba con ella se disolvería, y (repito) lo que interesaba era que llegase aunque fuera con engaños.

Nunca el Sr. Coronel Blanco quería seguir con la División sino marchar solo al ejército. Conociendo esto, Bosque le aseguró que acababa de recibir una orden del Gobierno, por conducto del Padre Brenes, para que se hiciese cargo del mando de la División, y que así fuese a poner la orden dándole a reconocer. Dudoso el Sr. Coronel Blanco, fué a casa del Padre Brenes con el objeto de averiguar la verdad, y este bendito Padre le aseguró que le había traído al Sr. Bosque una orden del Gobierno para que se hiciese cargo de la fuerza que yo mandaba, lo que era y es falso falsísimo (4).

Con este motivo el Sr. Coronel Blanco, a las cuatro de la tarde del mismo día 14, puso la orden de reconocimiento y marchó con la División (5). Creo que a él se le debe no haber llegado más desmembrada.

En el acto, reconocido que fué Bosque, licenció éste toda la columna para que pasease y se divirtiese, sin advertir que era víspera de marcha, lo que me hizo esperar que no podría ejecutarlo. A las doce de la noche salí de Liberia para el cuartel general y hasta esa hora permanecía el desorden y la gritería de los soldados, y he sabido después, por algunos oficiales, que si el Sr. Coronel Blanco no hubiese salido personalmente con una escolta a recoger la fuerza dispersa por las calles y taquillas, no habría concluído el desorden.

En el tránsito para Tortuga recibí del Sr. General en Jefe la nota contestación (6), y me acabé de persuadir de las supercherías de Bosque.

El 16, a las siete de la mañana, llegué a Tortuga, y el 17, a las cinco de la tarde, la División, y fué embarcada en el acto en el vapor *San Carlos,* en donde yo estaba. El 18, en San Jorge, tomé de nuevo el mando de ella y después de acamparla pedí a los capitanes la situación de sus compañías. Estaba formando el resumen de ellas el 19 (7), cuando por orden del General se hicieron pequeñas fracciones de la fuerza, entregándolas a distintos Jefes.

Estando sin colocación (pues la que se me daba no era propia para mi edad y graduación) pedí se me permitiese regresar a esta capital.

A bordo del vapor *San Carlos* recibí del Sr. General en Jefe la nota (8) y por casualidad ese día navegaba el vapor para Tortuga y tuve el gusto de cumplir con su contenido.

Como podría reconvenírseme por la prisión de los oficiales sediciosos, procuré conservar la causa que de marcha les seguía, la que por ser demasiado extensa no publico; pero las personas que quieran verla pueden ocurrir a la Imprenta de la Paz, donde queda depositada.

El mayor interés mío en toda la marcha fué cuidar del soldado y procurar su conservación; y por esto, aunque no llevaba dinero del Gobierno para gastos extraordinarios, no dejé de proveerles de cuanto creí les era necesario con el que yo llevaba para mis gastos particulares (9).

Ahora, en vista de los expuesto, el público juzgue y los militares pueden o vituperarme o defenderme.

San José, Mayo 20 de 1857.

A. Escalante

NOTAS

(*a*) El Capitán Quirós, hombre que no sabe leer ni escribir, y el Sargento 2º Jesús Arias, reincidentes en esta especie de delitos, con otros seducidos por ellos, fueron los principales conspiradores, quienes seguramente no olvidaban que yo había sido fiscal de su causa el año de 1850, por conspiración contra la Autoridad Suprema de la República.

(*b*) El art. 26, tratado 7º, título 10, dice: "Los que emprendieren cualquiera sedición, conspiración, o motín, o indujeren a cometer estos delitos contra mi Real servicio, seguridad de las plazas y países de mis dominios, contra la Tropa, su Comandante u oficiales, seán ahorcados en cualquiera número que sean; y los que hubieren tenido noticia, y no lo delaten, luego que puedan, sufrirán la misma pena".

(*c*) Aun cuando así hubiese sido, no dejaba de ser un crimen punible el que cometieron, pues a ellos no tocaba otra cosa que sufrir (a menos que no fuese una traición mía que quisiese hacer contra el Gobierno y la República) y acusarme al General en Jefe para que me juzgase.

(*d*) Yo podría haberme excusado justamente, pues tengo sesenta años de edad, como lo hicieron otros Jefes nombrados, que no han servido en la actual campaña, sin motivo alguno; pero conocí la necesidad, y a más el amor a mi patria, y (sin que parezca adulación, porque jamás he sido adulador) afección al actual mandatario, me presté gustoso.

(*e*) Me sorprendí al ver de capitán de una compañía a un hombre ignorante, traidor, que jamás había pasado de la clase de subteniente y que no sabía leer ni escribir; pero callé.

(*f*) Se me mandó por el Ministerio de la Guerra que no ocupase hijo de mujer sola. En seguida que a los mandadores de hacienda tampoco se ocupase.

(*g*) Este improvisado capitán, a pesar de habérsele entregado por el Coronel Mora la compañía completa, o licenció soldados que eran de su club antiguo, o por su abandono se fugaron, pues que en el acto de la revista no aparecieron los llamados y tuve con gran trabajo que reponerlos en el resto del día y toda la noche.

(*h*) A las diez de la noche fuí a visitar el cuartel y encontré al Capitán D. Francisco Aguilar jugando en su cuadra, en el suelo y con unos soldados, en lugar de estar trabajando las listas de revista. Deshice aquel desorden y reconvine a dicho capitán, a quien no castigué como debía, tanto por ser un capitán improvisado, como por su ignorancia, pues no sabía leer ni escribir.

(*i*) Eran las seis de la mañana, estaba formada la tropa haciendo ejercicio y aun no parecían; y cuando llegaron fué en un estado de inutilidad por su embriaguez.

(*j*) La mayoría de ellos estaban completamente beodos.

(*k*) *Orden general del 2 de Marzo.*—Servicio etc.—Se encarga a los Sres. capitanes y oficiales el cuidado de su tropa. Se encarga igualmente a los Sres. capitanes que todos los días, a las cinco de la tarde, formen sus compañías y hagan ejercicio de armas, consistiendo éste en la carga a once voces: de cuatro tiempos: a discreción, y cargar la bayoneta. Es prohibido a todo oficial castigar con su propia mano a ningún soldado; y aun cuando alguno merezca castigo, no se ejecutará sin conocimiento de esta Comandancia.—*Orden general del 3.*—Servicio, etc.—A las cinco de la tarde se formará la División, como está ordenado, y presenciarán los oficiales el manejo de armas, después del cual se le leerá las leyes penales diariamente, y los capitanes reunirán en su alojamiento a sus respectivos oficiales y harán se lean y expliquen las órdenes generales para oficiales.

(*l*) A pesar de repetirse diariamente en la orden general que se leyesen las leyes penales a la tropa después de los ejercicios doctrinales, sólo el Capitán Marchena cumplía, y el resto de los capitanes ni una vez lo hicieron, aun habiéndose dado a cada uno de ellos su tomo de ordenanza con este objeto.

(*m*) Ese mismo día acababa de recibir una nota del Ministerio de la Guerra en que me acompañaba la tan injusta como falsa acusación que me hacía el Sr. Coronel Don José María Zamora, Comandante de la plaza de la ciudad de Heredia, la que me puso de tan mal humor que, a pesar de mi filantropía, si el Segundo Comandante D. Miguel Alvarado se hubiese hallado presente le hubiera entregado el mando y regresado yo a esta capital a desmentir, como lo he hecho, la calumnia que tan gratuitamente me había fraguado dicho Coronel Zamora. Este antecedente me hizo no obrar con los revolucionarios como debía, porque no se creyese que era genialidad mía, y haciendo venir a mi alojamiento a los Capitanes Quirós y Aguilar, a presencia del capitán Marchena les hice ver todas las faltas cometidas por ellos desde que estaban bajo mis órdenes, y el crimen de que se me acababa de dar parte, manifestándoles que podía fusilarlos por su temeridad; pero que conocía que eran oficiales reclutas: que yo era enemigo de derramar sangre, y por último que esperaba de ellos no me diesen lugar a obrar contra mis sentimientos de humanidad. El Capitán Aguilar me ofreció que no volvería a darme motivo para que le reconviniese. Al Capitán Sáenz no quise ni manifestarle mi sospecha; porque creía que era faltarle a su delicadeza, pues lo trataba como a un hijo y no podía persuadirme que fuese dos veces traidor a la amistad y al Gobierno.

(*n*) A las dos de la tarde me avisó el proveedor Alpízar que la compañía del Capitán Quirós aun no había sacado el rancho del almuerzo. Le hice buscar con mis ayudantes y aun con el corneta de órdenes, y no encontrándose, ordené que uno de mis referidos ayudantes fuese a racionarla.

(*o*) El jueves 5, a las diez de la mañana, entré con la División a Puntarenas, y hasta el viernes 6, a las 5 de la tarde, se me proporcionaron embarcaciones para sólo cuatro compañías y el parque, dejando la primera en este puerto recomendada al Jefe de Estado Mayor Teniente Coronel Don Miguel Alvarado, para que me la hiciese embarcar y condujese lo más pronto posible, lo que no logró sino pasados dos días.

(*p*) La mayoría de los soldados de que se componía la División eran tan reclutas, que me ví obligado a ordenar no se les enseñase otra cosa que la carga a once voces, de cuatro tiempos, a discreción, y armar y desarmar la bayoneta. Han regresado de la campaña y estoy seguro que no saben ni esto; pero algunos de los Sres. oficiales no gustaban de trabajar y se manifestaban desagradados y muy poco cumplidos. Al Capitán Quirós siempre tenía que hacerlo llamar para que presenciase siquiera la disciplina de su compañía.

(*q*) Sr. Coronel Don Alejandro Escalante.—Liberia y Marzo 12 de 1857.—Hallo muy extraño la larga demora de la División que viene a su mando, siendo tan urgente su llegada a Nicaragua. Si el motivo de la demora es algún inconveniente personal de U. S., tal como falta de bestia y enfermedad u otro alguno, se

servirá U. S. entregar la División a su segundo Jefe Teniente Coronel D. Miguel Alvarado, para que marche a esta ciudad, en donde la recibiré yo, según órdenes que tengo del Sr. General en Jefe de los ejércitos de la República. La pérdida de un día puede ser de fatales consecuencias. El Sr. General en Jefe está ansioso aguardando esta División y es preciso precisar la marcha en cuanto lo permita la resistencia del soldado.—Dios guarde, etc.—Del Bosque.

(*r*) Servicio, etc.—Se previene a los capitanes de compañía se alisten de todo lo conveniente para marchar a las cuatro de la mañana. Cada uno de los Sres. capitanes mandará a esta Comandancia por seis bestias caballares, una para cada oficial de la respectiva compañía y otra para que lleve el equipaje de los mismos. A todos los enfermos que tengan imposibilidad de marchar a pie los presentarán al toque de diana a esta Comandancia.

(*s*) La insubordinación en este oficial es mayor que su ineptitud y ésta es bien conocida de todos.

(*t*) Como siempre me enrolaban en los partes al Capitán Sáenz, casi no los creía, pues (repito) que lo trataba y traté como a un hijo hasta pocos minutos antes de consumar la traición.

(*u*) Sr. Coronel Don Alejandro Escalante.—Comandancia de la 3ª División.—Liberia y Marzo 13 de 1857.—A las siete y media de la noche.—El Honorable Sr. Ministro de la Guerra, con fecha 2 del corriente, me dice que en aquella fecha salía la 3ª División al mando de U. S. que tenía orden de conducirla hasta el lugar que designe el General en Jefe y entregármela a mí o al Jefe que la deba mandar. El Sr. General en Jefe del Ejército de la República, con fecha Fuerte de San Carlos, 6 del que rige, me dice: En cuanto llegue a Liberia la columna que viene del interior, marchará al frente de ella por el puerto de la Tortuga. Por lo que en virtud de las dos órdenes que anteceden, espero se sirva U. S. entregarme la División de su mando para que con ella opere según orden de nuestros Sres. Jefes.—Dios guarde, etc.—Del Bosque.

(*x*) Comandancia de la 3ª División de la República.—Liberia, Marzo 13 de 57, a las diez de la noche.—Sr. Coronel D. Manuel G. del Bosque.—He tenido el gusto de recibir la nota de U. S. de esta fecha, en la que se sirve exigirme ponga a su disposición la columna de mi mando, en virtud de órdenes que ha recibido tanto del Ministerio de la Guerra como del Sr. General en Jefe. Ningún inconveniente tendría en acceder a su solicitud si las terminantes instrucciones que me han sido comunicadas por el Ministerio de la Guerra, al emprender mi marcha, no se opusiesen a ello. En prueba de lo que dejo dicho a U. S. trascribo el contenido del artículo 1º de las citadas instrucciones: *"Art. 1º El Coronel Escalante marchará por Puntarenas y Liberia hasta Tortuga y embarcará la División para entregarla al General Mora"*. Yo creo, señor Coronel, que disposiciones tan terminantes no dan lugar a la más leve vacilación en su cumplimiento. A más de esto, yo creo que U. S. comprenderá muy bien que siendo yo un Jefe de la República y de la División que mando, me haría a mí mismo un ultraje si se la entregara; porque debía considerarlo como un despojo inmerecido. Con lo cual tengo el gusto de dejar contestada su apreciada nota.—Dios guarde, etc.—**Alejandro Escalante.**

(*y*) Efectivamente, exceptuando unos pocos, escogidos no podían ser peores.

(*z*) *Orden general para el* 14 *de Marzo.*—Servicio, etc.—Se previene a los Sres. capitanes de las compañías que a la mayor brevedad posible y antes del día presenten un estado que manifieste el personal y material de cada una de las suyas respectivas, detallando el estado del armamento y a la vez expresando el que necesiten para que cada soldado esté perfectamente armado y municionado. Además formarán un presupuesto de todo lo que fuese necesario para el día de hoy y para emprender la marcha, expresando también el número de bestias que en cada compañía se necesitan. Como la marcha debe emprenderse en la madrugada del día de mañana, dictará cada capitán en su respectiva compañía las órdenes del caso, para evitar todo entorpecimiento o demora. Desde esta fecha queda nombrado Ayudante del Estado Mayor el Capitán don Francisco Quirós. Siendo la disciplina y subordinación los principales fundamentos en que se apoya el mejor servicio, los Sres. capitanes de compañía no excusarán los ejercicios doctrinales, siempre que fuese posible, y explicarán lo más circunstanciadamente a la tropa sus deberes más imprescindibles, y cuidarán también de que a los jefes y oficiales se les hagan los honores que por ordenanza les corresponde.

(1) Véase al fin la situación de la División del 14 de Marzo.

(2) Esta compañía era la más disciplinada: tanto de su Capitán Marchena como del Teniente Arley tenía una plena confianza; por esto estaba municionada.

(3) Bosque fingía no haber tenido parte en la sedición; pero se le escaparon palabras delante de personas fidedignas que lo condenan, pues dijo: "que si la Columna se pronunciaba por él, o se largaba para el interior, o se escondía". Se le olvidó a este General que tanta pena tienen los sediciosos como los que no dan parte sabiéndolo, y por esto, tal vez no lo hizo como debía.

(4) *Orden general del* 14 *a las cuatro de la tarde.*—S. E. el Presidente de la República ha ordenado al Sr. Coronel D. Manuel del Bosque tome el mando de la 3ª División; por tanto será reconocido como Comandante de ella.—Blanco.

(5) Por la situación del 18 se verá la deserción y despilfarro que hubo en Liberia a causa de la licencia dada por Bosque a la División. A mi regreso del campamento todavía alcancé dos desertores cerca de la hacienda del Guacimal, el uno con la hacha que se le había entregado, y se llama Casimiro Chacón, de Heredia; y el otro con el fusil y correaje, que no conocí.

(6) Puerto Limón, en la Isla de Ometepe, a bordo del vapor *Virgen,* Marzo 15 de 1857.—Sr. Coronel D. Alejandro Escalante.—Acuso a U. recibo de su atenta comunicación de 13 del corriente. Apruebo en un todo el acertado proceder de U. Desde el 13 estuve con los dos vapores del Lago en Tortuga aguardando a U., y calculando por la correspondencia que allí recibí los atrasos que a su marcha debía poner las numerosas cargas que trae, dejé el *San Carlos* en Tortuga, para aguardarle, y me vine para San Jorge a combinar un plan con el General Cañas. Hoy 15, a las cinco de la tarde, ha venido el *San Carlos* a este anclaje de Ometepe, pues sabedor su comandante de que la columna no podría llegar a Tortuga antes

del 16, y habiendo recibido la correspondencia que U. remitió, le pareció conveniente traérmela y surtirse de víveres y leña. En este momento le vuelvo a enviar con orden de aguardar en Tortuga hasta la llegada de la columna. En cuanto reciba U. ésta, apresurará la marcha cuanto le sea posible. Se me había hecho entender en las comunicaciones del interior que U. deseaba volverse en cuanto me entregara la gente; pero yo deseo y espero que U. continuará a la cabeza de esta gente que con tanto acierto ha sabido conducir hasta ahora.—Dios guarde a U.—José J. Mora.

(7) Véase al fin la situación del 18 de Marzo.

(8) Cuartel General.—Las Esquinas, Marzo 26 de 857.—Sr. Coronel Don Alejandro Escalante.—En primera ocasión desembarcará U. en Tortuga y pasará al interior donde el Gobierno le llama.—Dios guarde a U.—José J. Mora.

(9) Conociendo que tenía que pasar un despoblado considerable que carecía de aguas, compré calabazos con sus redecillas para cargarlos con facilidad: que igualmente se necesitaba de mejorar el correaje de los caites del soldado, que los llagaba; y por último que se necesitaban correas para atar las bayonetas, que son el sostén, confianza y orgullo del soldado costarricense, pues la mayoría de ellas saltaban al hacer el manejo de armas, compré de mi peculio todo esto, gastando en ello veintitrés pesos dos y medio reales.

Comunicaciones reservadas del Ministro General
Años de 1842-1844 (1)

Nº 1.

Sres. Comandantes de Vanguardia.

Como es probable que el Gral. Saget rompa las hostilidades, una vez que no han sido aprobadas las adiciones con que él ratifica el tratado, se hace necesario tomar las medidas convenientes para estar preparados al ataque. A este fin harán U. U., con la mayor precaución, se traiga del Golfo de Nicoya la canoa grande del Sr. Joaquín Campero, que debe existir en el puerto del Bolsón. Si hubiese algún encargado de cuidarla se le manifestará que se toma para usos precisos del Gobno.; y si no existiese persona alguna con aquel objeto, se mandará aviso, al tomarla, al referido Campero.=En el caso de que Saget entre por los tratados, suspenderán U. U., la traída de la canoa.

Todo lo digo a U. U., para su inteligencia, suscribiéndome su atto. servidor.

(Octubre de 1842).

---

(1) Archivos Nacionales. S. A. Serie I. Nº 4569.